LICITACIÓN ABREVIADA 2015LA-000016-85002
"PRODUCTOS DE IMPRESION ELECTORALES"

La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá ofertas digitales hasta las **10:00 horas del día 13 de julio de 2015**, para la Licitación Abreviada denominada "**PRODUCTOS DE IMPRESION ELECTORALES**"

La oferta deberá aportarse vía digital mediante el sistema Comprared y utilizando la "firma digital". Procedimiento para la presentación de Oferta Digital de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.

https://www.hacienda.go.cr/rp/manuales/Manual%20oferta%20digital%20-%20proveedor%20comercial.pdf

Para consultas y aclaraciones llamar a los teléfonos: Proveeduría Institucional: 2287-5626, fax: 2287-5805.

1. Descripción de los productos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS
1	18.200	**GAFETE TIPO STICKER AUTOADHESIVO** Distribuidos de la siguiente manera**:** 1.1. 14.200 para Auxiliares Electorales 1.2. 4.000 para Guías Electorales
2	100	**CARPETAS TIPO SOBRE EN CARTULINA, CON CIERRE DE VELCRO.**
3	240.500	**SOBRES PARA PAPELETAS PARA ELECCION MUNICIPAL CON CIERRE ENGOMADO.** Distribuidos de la siguiente manera: 3.1 237.000 (unidades) Sobre genérico votos válidos. 3.2 825 (unidades) Sobre Alcalde papeletas sobrantes. 3.3 850 (unidades) Sobre Síndico y Concejales votos en blanco. 3.4. 815 (unidades) Sobre Alcalde votos en blanco.

COMPRARED Digitally signed by COMPRARED
Date: 2015.06.26 09:12:57 -06:00
Reason: Cartel 25-2015LA-000016-85002
Location: Costa Rica

REBECA ISABEL QUIROS MONTERO (FIRMA) Digitally signed by REBECA ISABEL QUIROS MONTERO (FIRMA)
Date: 2015.06.26 09:12:33 -06:00
Reason: ANALISTA, HECHO POR
Location: Costa Rica

		3.5. 1.010 (unidades) Sobre Síndico y Concejales papeletas sobrantes.
4	36.700	**SOBRES PARA PAPELETAS PARA ELECCION MUNICIPAL CON CIERRE ENGOMADO** Distribuidos de la siguiente manera: 4.1. 11.500 (unidades) Sobre Genérico votos en blanco. 4.2. 11.500 (unidades) Sobre Genérico papeletas sobrantes. 4.3. 11.500 (unidades) Sobre Genérico votos nulos. 4.4. 2.200 (unidades) Sobre Alcalde votos nulos.
5	44.280	**SOBRES PARA PAPELETAS PARA ELECCION MUNICIPAL CON CIERRE ENGOMADO** Distribuidos de la siguiente manera: 5.1. 6.300 (unidades) Sobre Síndico y Concejales votos válidos. 5.2. 29.400 (unidades) Sobre Regidor votos válidos. 5.3. 2.080 (unidades) Sobre Regidor votos en blanco. 5.4. 2.140 (unidades) Sobre Regidor votos nulos. 5.5. 2.245 (unidades) Sobre Regidor papeletas sobrantes. 5.6. 2.115 (unidades) Sobre Síndico y Concejales votos nulos.

Nota importante: Las fichas técnicas de cada ítem y su desglose se encuentran en los Anexos de este cartel.

II. Admisibilidad

a) La Administración verificará el día de la apertura, mediante los medios electrónicos dispuestos para este fin, que el oferente, sea persona física o jurídica, se encuentre inscrito como patrono o trabajador independiente y al día con el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al día con el pago de FODESAF y del Impuesto a las Personas Jurídicas, en este último caso cuando se trate de sociedades.

En caso de presentarse morosidad o exista algún inconveniente con las páginas electrónicas de consulta, esta Administración prevendrá al oferente para que en el lapso de 3 días hábiles presente la certificación que pruebe su estado al día

con dichas obligaciones. Si no atiende la prevención y persiste la morosidad se declarará inadmisible la oferta.

b) No se admiten a concurso las ofertas que incumplan con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.

c) Toda oferta deberá suministrar la información completa y suficiente del producto ofrecido que permita su análisis y estudio comparativo para efectos de adjudicación, sin necesidad de reiterar la aceptación de las cláusulas invariables o condiciones obligatorias, cuyo cumplimiento se presume.

d) Se consideran excluidas las ofertas que tengan una vigencia inferior al 80% del plazo fijado en este pliego (Arts. 67 y 81 inciso f RLCA), carezcan de firma, o no indiquen el plazo de entrega o la garantía.

III. Condiciones Generales de la Oferta

a) La oferta debe adjuntar comprobante de pago del timbre de ¢200,00 (doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley 7105) extendido a la cuenta electrónica del CPCE en el Banco de Costa Rica 001-0281016-6 en colones bajo la denominación “Pago de timbres CPCECR” y el timbre de ¢20,00 (veinte colones exactos) de la Ciudad de Las Niñas (Ley 6496) el cual deberá adjuntarlo a la oferta digital debidamente cancelado con el sello de la empresa oferente y debidamente identificado el número de la licitación, documento que de esta forma deberá escanear e incluir en la oferta digital.

b) Los oferentes podrán concurrir a través de cualquiera de las formas de representación contenidas en el artículo 18 del R.L.C.A y cotizar cualquier ítem de su interés.

c) La vigencia de la oferta deberá ser igual ó mayor a 60 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas.

d) **CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**: El oferente deberá manifestar expresamente que, en caso de resultar adjudicatario, se atiene a la regulación de la confidencialidad en esta contratación y se compromete a:

- Manejar de manera confidencial la información técnica, económica, comercial y toda otra que por su naturaleza deba ser considerada como tal, debiendo mantenerse y guardarse de manera que se garantice el carácter de reservado de dicha información que le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la posible prestación de sus servicios.

- Guardar confidencialidad sobre esta información y no emplearla

en beneficio propio o de terceros ni con sus filiales, matrices, subsidiarias, u otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. Con las salvedades anteriores, en razón de sus relaciones con terceros, requiera que uno de esos terceros conozca la información que ha sido calificada como confidencial, su entrega requerirá de autorización expresa, previa y por escrito del TSE para poder darla a conocer al tercero, quien previamente será identificado, así como el alcance de la información requerida.

- Suscribir contratos de confidencialidad con aquellos funcionarios suyos que ejecuten labores propias del proceso de impresión y empaque de material electoral, en los que expresamente se indicará que los mismos no darán información alguna sobre aspectos sensibles de la contratación que interesa. Estos deberán estar a disposición del órgano fiscalizador designado por el Tribunal Supremos de Elecciones en caso de ser requeridos.

- Que se adoptará cualquier otra medida para proteger la información confidencial, razón por la cual la lista anterior no se considera taxativa.

- La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información dará lugar al reclamo de la indemnización respectiva por parte del TSE. En todo caso, al recibir el adjudicatario la información confidencial se presume responsable por su manejo y responderá por los daños y perjuicios que, por la utilización no autorizada de dicha información, se llegue a causar al TSE.

e) **Plazo de entrega**: Será de la siguiente manera:

Items 1 y 2: A partir de la notificación de la orden de compra por el sistema Comprared, el contratista tiene un día hábil para recoger el arte digital o archivo digital del producto en la Oficina de Comunicación. Para ello deberá apersonarse con un medio digital de almacenamiento (llave USB o disco compacto, limpios). Una vez retirado el arte, el contratista tendrá 02 días hábiles para presentar la prueba a color generada a partir del archivo digital entregado. Luego del visado de la prueba de color por parte de la Oficina de Comunicación, el contratista dispondrá de un **máximo de 15 días hábiles**, que correrán una vez aprobado el arte por la Oficina de Comunicación.

Item 3, 4 y 5: A partir de la notificación de la orden de compra por el sistema Comprared, el contratista tiene un día hábil para recoger el arte digital o archivo digital del producto en la Oficina de Comunicación. Para ello deberá apersonarse con un medio digital de almacenamiento (llave USB o disco compacto, limpios). Una vez retirado el arte, el contratista tendrá 05 días hábiles para presentar la prueba a color generada a partir del archivo digital entregado. Luego del visado de la prueba de color por parte de la Oficina de Comunicación, el contratista dispondrá de un **máximo de 30 días hábiles**, que correrán una vez aprobado el arte por la Oficina de Comunicación.

f) Lugar de entrega:

Items 1, 2: Sede Central del TSE, Edificio Electoral, Departamento de Programas Electorales, coordinar con el órgano fiscalizador.

Items 3, 4 y 5: Bodega del Programa de Empaque de Material Electoral, Complejo Las Brisas, San Rafael Arriba, Desamparados., coordinar con el órgano fiscalizador.

g) Garantía:

Item 1 y 2: Al menos 8 meses contra defectos de fabricación e impresión después de la recepción definitiva de los productos.

Items 3, 4 y 5: 12 meses contra defectos de fabricación e impresión después de la recepción definitiva de los productos.

h) El oferente en la cotización deberá adjuntar el desglose de los componentes de los costos de la línea que oferta, debiendo presentar los precios unitarios y totales, ello según las disposiciones estipuladas en los artículos 25, 26, 27 y 52 del R.L.C.A. Con especial atención a la regulación del artículo 26 anterior, en cuanto a indicar la estructura porcentual del precio.

i) El precio se deberá cotizar y se entenderá para todos los efectos, libre de los impuestos. El oferente deberá indicar el desglose porcentual del factor precio en cada línea que cotice en mano de obra, insumos, gastos administrativos y utilidad (P= MO+I+GA+U) que componen el precio cotizado. El oferente deberá desglosar los tributos que afectan la propuesta. De no desglosarlos, se entienden incluidos (impuestos sobre importación y demás impuestos del mercado local).

j) El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que se encuentra al día con el pago de los impuestos nacionales y municipales y que no le afecta ninguna de las prohibiciones de los artículos 22 y 22bis de la Ley de Contratación Administrativa, además que se encuentra habilitado para contratar con el Sector Público (Art. 19 del R.L.C.A.)

k) La capacidad de actuar de todo oferente se presume, por lo que esa condición solamente la deberá acreditar el adjudicatario.

l) **Órgano Fiscalizador:** Le corresponde la fiscalización a los siguientes funcionarios, o quien les sustituyan:

Item 1: Ana María Jiménez Rodríguez, Jefa Oficina de Comunicación y Marianela Quirós Arias, Profesional Ejecutor 3 del Departamento de Programas Electorales. Correos electrónicos ajimenez@tse.go.cr y mquirosa@tse.go.cr, teléfonos 2287-5647 y 2547-4803, ext. 7305

Item 2: Javier Matamoros Guevara, Encargado del Programa de Atención a Observadores Internacionales y Ana María Jiménez Rodríguez, Jefa de la Oficina de Comunicación. Correos electrónicos jmatamoros@tse.go.cr y ajimenez@tse.go.cr, teléfonos 2287-5961 y 2287-5647.

Items 3, 4 y 5: Ana María Jiménez Rodríguez, Jefa Oficina de Comunicación y José Pablo Leandro Arrieta, Encargado del Programa de Empaque de Material Electoral. Correos electrónicos ajimenez@tse.go.cr y jleandro@tse.go.cr; teléfonos 2287-5647 y 2547-4803 ext 7315 ó 2250-2838 ext 21.

m) **Modalidad y Forma de Pago:** Usual de Gobierno. El tiempo máximo para el pago de facturas, mediante transferencia bancaria, será de TREINTA DÍAS NATURALES, de conformidad con la Directriz No 033-H del 4 de marzo de 2009, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 64 del 1º de abril de 2009) a partir de la presentación de la factura y una vez recibido el producto de manera definitiva.

n) **Solicitud de pedido:** Esta licitación abreviada se encuentra amparada en las siguientes solicitudes de pedido: **4011520290, 4011520419 y 4011520420**. Puede consultar el presupuesto disponible de estos documentos o del que eventualmente les sustituyan en la siguiente dirección:

https://www.hacienda.go.cr/rp/ca/consultaTramites.aspx

o) Toda notificación de esta contratación se realizará por medio del Sistema Informático Comprared, de conformidad con el plazo para cada uno de los actos que se realicen.

p) No se permiten ofertas conjuntas.

q) No se permite la cotización parcial de la línea ni el cobro separado del transporte o acarreo.

IV. Sistema de Valoración y Comparación de Ofertas

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta, aplicando la metodología de evaluación siguiente:

Precio 100%

El puntaje se calculará de acuerdo a la razón del precio menor dividido entre cada uno de los precios de las ofertas en estudio, multiplicado por 100.

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio}}{\text{Precio de la oferta en estudio}} \times 100$$

Notas:

- Las ofertas deberán cotizarse preferiblemente en colones, moneda de Costa Rica. Sin embargo, si la oferta se cotiza en dólares de los Estados Unidos, para efectos de comparación de las ofertas, la conversión a colones se realizará utilizando el tipo de cambio de venta oficial establecido por el Banco Central de Costa Rica al día de la apertura de las ofertas. Para efectos de cancelación de facturas de ofertas cotizadas en dólares se utilizará el tipo de cambio venta del colón con respecto al dólar calculado por el Banco Central de Costa Rica vigente a la fecha del pago efectivo.

Criterio de desempate de las ofertas

De conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:

- Se preferirán a la PYME de Producción Nacional.
- Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración aplicará los criterios del artículo No. 55 bis del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- De mantenerse la igualdad, la Proveeduría establecerá un **SISTEMA DE RIFA** entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia del analista jurídico, el analista encargado y un representante de cada una de las empresas, previa convocatoria formulada –cuando menos- el día anterior. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveeduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papelitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo ello se levantará un acta que será firmada por los presentes y agregada al expediente administrativo.

La no asistencia de las partes no impedirá la realización de la rifa. De lo actuado se levantará un acta que se incorporará al expediente.

V. Adjudicación

a) El Tribunal Supremo de Elecciones, resolverá este concurso en un plazo que no podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir ofertas; incluyendo las prórrogas que se den. (Artículo 87 y 95 R.L.C.A.).

b) Será adjudicataria la oferta que presente el menor precio. Por la naturaleza del objeto de la presente contratación y atendiendo razones presupuestarias y de interés público o de conveniencia del Tribunal Supremo de Elecciones, se reserva la posibilidad de adjudicación parcial o bien aumentar las cantidades, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

VI. Del Adjudicatario o Contratista.

Una vez en firme el acto de adjudicación se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

a) El contratista se sujetará a las disposiciones contempladas en la normativa que rige la materia de contratación administrativa, así como a las medidas de seguridad y políticas del TSE.´

b) El contratista tiene el deber ineludible de cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social, incluida el pago de los salarios mínimos para sus trabajadores establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, durante todo el periodo de ejecución contractual. La omisión de esta estipulación se tomará como causal de incumplimiento de acuerdo a la Directriz No. 34 del Poder Ejecutivo publicada en La Gaceta No. 39 del 25 de febrero del 2002, haciéndose acreedor el contratista a las sanciones establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en éstos casos.

VII. Garantía de cumplimiento.

Quien resulte adjudicatario rendirá una garantía de cumplimiento en la Contaduría del TSE, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que hubiese recibido requerimiento por escrito de la Proveeduría del Tribunal Supremo de Elecciones. Esta garantía equivaldrá al 5% del monto total adjudicado y tendrá un término de validez durante la ejecución del contrato y sesenta (60) días naturales adicionales a la entrega definitiva de los productos adjudicados.

En caso rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría del TSE emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que adjudicatario debe entregar en la Proveeduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 001-0132062-9 del Banco de Costa Rica y cuando se trate de dólares, puede hacer el depósito en la cuenta No. 100-02-000-621441, del Banco Nacional, en cualquier caso, debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.

En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original es para el adjudicatario y una copia es para adjuntarle la fotocopia del documento de garantía para que el adjudicatario los entregue en la Proveeduría.

VIII. **Sanciones:**

Conforme lo establece el capítulo X de la Ley de Contratación Administrativa. Los contratistas que durante el curso de los procedimientos de contratación, incurran en las causales previstas en dicho capítulo, serán sancionados con apercibimiento e inhabilitación, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el Art. 215 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

X. Pedido y timbres fiscales:

Para los proveedores registrados en el Registro de Proveedores de CompraRED, las notificaciones (incluida la orden de compra) se enviará a la dirección electrónica o número de fax que conste en dicho registro, como medio para recibir notificaciones, en caso de que no se pueda realizar la notificación por los medios señalados, operará la notificación automática en los términos establecidos en el Reglamento de Utilización del Sistema de Compras Gubernamentales CompraRED 2.0.

El adjudicatario deberá cancelar el pago de especies fiscales equivalente al 0,25% del monto adjudicado más el monto proporcional por concepto de reintegro sobre el monto adjudicado, según Directriz DGABCA-15-2012 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, de previo a la firma del contrato y/ o a la emisión de la orden de compra con firma digital.

Lic. Allan Herrera Herrera
Proveedor Institucional

ANEXO 1

FICHAS TECNICAS DE CADA ITEM Y SU DESGLOSE

ANEXO ITEMS 1.1 y 1.2

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto:	Gafetes para Auxiliares Electorales
Código:	PAE-04
Fecha Arte:	19 de enero 2015
Medidas:	9cm x 5cm
Lineaje:	133 l.p.i
Sustrato:	Adhesivo blanco, Mate
Cantidad:	14.200 uds
Programa:	Adobe PDF
diseñador:	Elissette Saborío C

COLORes a imprimir:

Amarillo Magenta Cyan Negro

IMPresión:

Impresión litográfica full color a morir, solo tiro, con prueba digital incluida.

OBSERVAciones:

Se adjunta muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA, CD EN BLANCO o algún medio de almacenamiento similar para retirar el Arte Final o archivo digital del producto. *EN TODO TRABAJO EL V°B° FINAL SERÁ SOLAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto:	Gafetes para Guías Electorales
Código:	PGE-01
Fecha Arte:	19 de enero 2015
Medidas:	9cm x 5cm
Lineaje:	133 l.p.i
Sustrato:	Adhesivo blanco, Mate
Cantidad:	4.000 uds
Programa:	Adobe PDF
diseñador:	Elissette Saborío C

COLORes a imprimir:

Amarillo Magenta Cyan Negro

IMPresión:

Impresión litográfica full color a morir, solo tiro, con prueba digital incluida.

OBSERVAciones:

Se adjunta muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA, CD EN BLANCO o algún medio de almacenamiento similar para retirar el Arte Final o archivo digital del producto. *EN TODO TRABAJO EL V°B° FINAL SERÁ SOLAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO ITEM 2

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Carpeta, tipo sobre c/ velcro

Código: ODT-103
Fecha Arte: 26 de marzo 2015
Medidas: 23" x 21.5" ABIERTO TOTAL
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Cartulina C12 Brillante
Cantidad: 100 unidades
Programa: Archivo Adobe Illustrator en PDF
diseñador: Elissette Saborío C.

COLORes a imprimir:

Amarillo Magenta Cyan Negro

IMPresión:

Impresión digital o litográfica en full color, a morir, solo tiro. con troquel y lleva pegado en dos pestañas, 8 dobleces, tapa lleva velcro y debe coincidir la impresión al cierre de la carpeta..

OBSERVAciones:

Se adjunta muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA, CD EN BLANCO o algún medio de almacenamiento similar para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EN TODO TRABAJO EL V°B° FINAL SERÁ SOLAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 3.1

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Genérico Votos Válidos
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.l
Sustrato: Manila
Cantidad: 237.000
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto. *EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 3.2

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Alcalde
Papeletas Sobrantes
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 825
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 3.3

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto:	Sobre Síndicos y Concejales Votos en Blanco
Código:	
Fecha Arte:	Marzo 2015
Medidas:	33 x 39 cm.
Lineaje:	133 l.p.i
Sustrato:	Manila
Cantidad:	850
Programa:	Adobe PDF
Diseñador:	Kandy Marín kmarin@tse.go.cr Tel.: 2287-5424 **Oficina de Comunicación** **Área Producción Gráfica**

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 3.4

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto:	Sobre Alcalde Votos en Blanco
Código:	
Fecha Arte:	Marzo 2015
Medidas:	33 x 39 cm.
Lineaje:	133 l.p.i
Sustrato:	Manila
Cantidad:	815
Programa:	Adobe PDF
Diseñador:	Kandy Marín kmarin@tse.go.cr Tel.: 2287-5424 **Oficina de Comunicación** **Área Producción Gráfica**

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 3.5

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Síndicos y Concejales
Papeletas Sobrantes
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 1.010
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

Teléfono 2287-5626 Fax: 2287-5805 Email: provtse@tse.go.cr.

ANEXO 4.1

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Genérico
Votos en Blanco
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 11.500
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 4.2

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Genérico
Papeletas Sobrantes
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 11.500
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

Teléfono 2287-5626 Fax: 2287-5805 Email: provtse@tse.go.cr.

ANEXO 4.3

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Genérico
Votos Nulos
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 11.500
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 4.4

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Alcalde Votos Nulos
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 2.200
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 5.1

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Síndicos y Concejales Votos Válidos
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 6.300
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 5.2

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto:	Sobre Regidor Votos Válidos
Código:	
Fecha Arte:	Marzo 2015
Medidas:	33 x 39 cm.
Lineaje:	133 l.p.i
Sustrato:	Manila
Cantidad:	29.400
Programa:	Adobe PDF
Diseñador:	Kandy Marín
	kmarin@tse.go.cr
	Tel.: 2287-5424
	Oficina de Comunicación
	Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

Teléfono 2287-5626 Fax: 2287-5805 Email: provtse@tse.go.cr.

ANEXO 5.3

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Regidor
Votos en Blanco
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 2.080
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

Teléfono 2287-5626 Fax: 2287-5805 Email: provtse@tse.go.cr.

ANEXO 5.4

ANEXO 5.5

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Regidor
Papeletas Sobrantes
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 2.245
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***

ANEXO 5.6

FICHA TÉCNICA

INFormación:

Proyecto: Sobre Síndicos y Concejales Votos Nulos
Código:
Fecha Arte: Marzo 2015
Medidas: 33 x 39 cm.
Lineaje: 133 l.p.i
Sustrato: Manila
Cantidad: 2.115
Programa: Adobe PDF
Diseñador: Kandy Marín
kmarin@tse.go.cr
Tel.: 2287-5424
Oficina de Comunicación
Área Producción Gráfica

IMPresión:

Litográfica en escala de grises, sólo tiro. Con ***PRUEBA DE COLOR*** incluida.

COLORes a imprimir:

Negro

OBSERVAciones:

Se adjunta Arte Final y muestra impresa del trabajo. **La empresa elegida deberá traer consigo LLAVE MAYA o CD EN BLANCO para retirar el Arte Final o archivo digital del producto.** ***EL V°B° FINAL SE DARÁ ÚNICAMENTE SOBRE prueba de color digital al 100%.***